

REVISTA DE PRENSA

La Vanguardia (Barcelona)

Un triunfo del sentido común

La crisis financiera y económica ha llegado a tener tal extensión y profundidad que a nadie le interesa que se prolongue (...). De ahí que en la cumbre del G-20 los líderes de las principales economías mundiales hayan sido capaces de acordar un conjunto de medidas necesarias para evitar la recesión (...). Los acuerdos de la cumbre londinense superan, probablemente, las esperanzas de los más escépticos en esta clase de encuentros (...). [EDITORIAL]

The Guardian (Reino Unido)

La vocación de Londres

Parece que Gordon Brown es más feliz representando el papel de Canciller del mundo que el de Primer Ministro británico (...). La cumbre del G-20 demuestra que eso a veces es bueno (...). A corto plazo, el futuro de la economía mundial se ve ensombrecido por dos problemas comunes: La grave recesión global y una crisis bancaria sin precedentes. El mensaje del G-20 fue que los países deben enfrentarse por su cuenta a ambos problemas (...). [EDITORIAL]

Navarra y el pacto PSE-PP

Pedro Pegenaute



DÍAS atrás, se dijo en el Diario de Navarra que, por razones que se desconocen, se ha frenado la organización del Partido Popular en Navarra. No que no vaya a organizarse, sino que la apertura de las diversas sedes va más despacio, no se sabe por qué. Pues bien, puede que sea una señal de coherencia que honraría a sus dirigentes. Se recordará, en efecto, que la razón de crear en Navarra el PP fue el hecho de que UPN se aliara a los socialistas. Y es eso lo que el PP acaba de hacer en la Comunidad Autónoma Vasca.

Hay una diferencia, sin duda. Pero una diferencia que haría aún más comprensible que los responsables del Partido Popular reconsiderasen su decisión sobre

Navarra. En Navarra, de lo que se trataba era de que gobernase el partido que había recibido más votos, que es UPN. No voy a entrar por ahora en si esto es más respetuoso que aquello con la voluntad de la gente expresada en los votos. Me importa más decir que el PP tiene ante sí una oportunidad de oro para probar que, entonces y ahora, defiende tanto la dignidad de los vascongados como la libertad de los navarros. Y la oportunidad se llama Artículo 47.2 del Estatuto Vasco.

¿Lo recuerdan? Se dice en él que, si Navarra se integrará alguna vez en la Comunidad Autónoma Vasca, habría que reformar el Estatuto y esa reforma se sometería a referéndum conjunto de los electores de los cuatro territorios (Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra) y no serviría de nada que los navarros votasen mayoritariamente contra esa reforma si, en el conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca, había más votos a favor de ella. La consecuencia es obvia: como Vizcaya y Guipúzcoa están mucho más pobladas que Navarra y que Álava, serían ellos los que decidirían con la aquiescencia de los navarros o sin ella sobre las condiciones políticas, administrativas y

fiscales a que los navarros quedaríamos sometidos en adelante.

Si quisieran borrar con ello, de un plumazo, el Amejoramiento, lo borrarían impunemente. Y, si adjúramos los derechos históricos que se nos reconocieron en la Constitución (llámense fueros, ley paccionada de 1841 o como se quiera) se los pasarían, sin más, por el arco de triunfo. Pues bien, ese artículo del Estatuto Vasco (el 47.2) sigue en vigor.

Por enfrentarme a que se promulgara (como se promulgó a pesar de todo), abandoné UCD, dejando mi escaño de diputado. Y me enfrenté a un hombre tan digno de admiración como Adolfo Suárez (que no era, sin embargo, alguien que antepusiera la defensa de la libertad de Navarra al deseo de contentar a cualquier precio a los nacionalistas vascos). Volví a mi trabajo habitual y, si quise hacer algo en política, tuve que comenzar el cambio de partidos que me echaba en cara hace un par de meses un destacado miembro del PP de Navarra. Por cierto que con toda razón: siempre he antepuesto la defensa de los intereses navarros a los míos y, en consecuencia, he estado y estoy donde se defienden esos intereses, se llame como se llame el

grupo que lo haga. Y es eso justamente lo que me permite proponer a la gente navarra del PP que haga ahora lo mismo. Lo tiene muy fácil: se trata de que planteen a sus correligionarios de la Comunidad Autónoma Vasca que exijan, del Partido Socialista de Euskadi y de su nuevo lehendakari, la derogación del artículo 47.2 del Estatuto Vasco. Ellos -los del PP- son quienes respaldan el Gobierno de Francisco/Pachi López y ellos quienes han de fijar los términos del pacto a que debe adecuarse ese Gobierno. Basta, por tanto, que incluyan en ese acuerdo la derogación de ese artículo, que es, simplemente, una vileza más del imperialismo nacionalista. Dejémonos de acusaciones personales, que no son más que cortinas de humo y mójense los navarros del PP como otros nos mojamos a la hora de defender la libertad de los navarros. Yo me calé hasta los huesos en 1979/80, cuando se me pidió (por emplear un eufemismo a lo que ocurrió en realidad) ser un "político agradecido" a una persona que merecía ciertamente gratitud, como era y es Adolfo Suárez. Ahora, a los militantes navarros del PP les toca mojarse, aunque se calen también hasta los huesos. Tendrán, por lo pronto, la mano tendida y abierta -espero- de UPN. Al menos, la mía.

Pedro Pegenaute Garde es exdiputado y exparlamentario foral de UPN

María Verza



DEL G-20 A LOS HECHOS

COMO es costumbre en este tipo de citas, los líderes de los países que participaron en el G-20 estaban exultantes tras la 'histórica' reunión. Pero, a diferencia de otras ocasiones, esta vez había ciertos indicios para el optimismo. Los mandatarios llegaron a compromisos más concretos de lo esperado sobre supervisión y transparencia, se comprometieron a llegar a las sanciones contra los paraísos fiscales y a controlar los fondos de alto riesgo, y dieron liquidez al Fondo Monetario Internacional y apoyo al comercio. Pero no es oro todo lo que reluce.

Es cierto que se ha puesto dinero fresco sobre la mesa, pero algunas cifras tienen truco. Habrá 750.000 millones de dólares nuevos para el FMI, pero sólo una pequeña parte podrá destinarse a los países más pobres. Y aunque se acordaron 250.000 millones para apoyar el comercio, la mayor parte de este dinero procederá de programas de garantías de exportaciones ya existentes en los países ricos y sólo se destinarán 50.000 millones a los más desfavorecidos. Las listas 'negra' y 'gris' de los paraísos fiscales ya están sobre la mesa, así como la decisión para crear un nuevo organismo, el Consejo de Estabilidad Financiera, que trabajará con el FMI con el fin de establecer un mecanismo de alerta temprana ante eventuales episodios de inestabilidad financiera. Las pautas están escritas, pero ahora hay que cumplirlas, y la reforma de las principales instituciones (FMI y BM) deben culminarse.

Y muchas veces los mandatarios tienen la fama, bien ganada, de no cumplir sus promesas. Además, los miembros del G-20 no tienen un buen precedente, ya que tras la cumbre de Washington del pasado mes de noviembre, aunque se hizo una gran loa contra el proteccionismo, 17 países miembros del grupo aprobaron después normas que ponen barreras al comercio. Los líderes han hecho los deberes en un foro donde todos querían estar presentes, hacerse la foto con Obama y mandar un mensaje de confianza a sus electores. Pero ahora queda lo más difícil, llevar todo a la práctica.

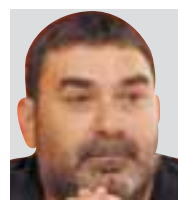
Formación para el Empleo

LA implicación sindical en la formación profesional se debe a que ésta asegura el valor del capital humano. La realidad de la formación profesional pasa por dos sistemas que deben ser complementarios: La Formación Profesional Reglada y la Formación Profesional para el Empleo. La primera forma parte del proceso educativo de las personas, y si bien centra sus enseñanzas en el acceso a una profesión cierta en el mercado de trabajo, no es menos importante el hecho de que conlleva una serie de formaciones de carácter transversal que dotan al alumno de conocimientos genéricos, convirtiéndose en una línea más de los necesarios procesos educativos de nuestros jóvenes. La segunda remite directamente a los saberes asociados a los procesos de trabajo, dando por hecho que el proceso educativo ha culminado en quienes acceden a la misma. Esta diferencia es sustancial y coloca ambas formaciones, no en oposición, sino en procesos diferentes, convirtiéndose la Formación para el Empleo en un proceso continuo a lo largo de la vida, mientras que la primera se centra en los procesos de aprendizaje iniciales, dotando a quienes acceden a ella, no sólo de una profesión, sino de unas herramientas de conocimiento generales para la vida social.

En las últimas fechas, se está hablando con profusión de los procesos de Acreditación de las Competencias por la Experiencia Laboral, o por la suma de procesos formativos. Se trata del reconocimiento oficial del saber hacer en una determinada función laboral (o puesto de trabajo). En términos generales esto permitirá dos cosas, en primer lugar transparentar el

mercado de trabajo y conocer la realidad en materia de conocimiento de nuestros trabajadores y trabajadoras, y en segundo lugar permitirá a las personas conocer dónde está ubicado en materia de saber y diseñar a partir de ahí, si lo considera necesario, un itinerario de aprendizaje para mejorar sus competencias. Sin embargo, por diferentes causas el proceso de acreditación aún no está puesto en marcha, como no lo está el registro donde esos reconocimientos deberían constar de forma oficial. En este contexto, la dinámica de las administraciones educativas está generando, a partir de una práctica plausible en su objetivo, una serie de discursos incorrectos que pueden llevar a situaciones frustrantes para mucha gente y que sin duda está llevando

Manuel Rodríguez Rodríguez



do a lecturas en los medios no ajustadas a la realidad.

La acreditación que ofrecen las administraciones educativas, en este momento, se refieren exclusivamente a procesos de selección para el acceso a cursos de Formación Profesional, donde la experiencia demostrada y contrastada servirá para homologar algunos conocimientos y reducir por la vía de la convalidación algunos de los créditos adscritos a ese título. Sin embargo, el valor real de esa acreditación en el mercado de trabajo seguirá siendo nulo hasta que se ponga en marcha la Agencia de Acreditación y determine si los procesos de

evaluación han sido los adecuados. Nos corresponde a otros, administración laboral y sindicatos, poner en valor el sistema de Formación de Empleo, dotándolo tanto de las herramientas pertinentes: Agencia de Acreditación, Formación Asociada al Sistema, Procesos de Orientación para la adquisición de los saberes, etc., como de cristalizar su función en el mercado de trabajo, delimitando y definiendo en el marco de la negociación colectiva las equivalencias entre puestos de trabajo y unidades de competencia.

En esta tarea llevamos, a partir del Marco de Diálogo Social firmado en Navarra, varios meses. En este tiempo hemos definido los elementos fundamentales del futuro sistema, desde los Centros de Formación, la Red de Información y Orientación o la necesidad de articular una sola Agencia de Acreditación para el conjunto de la Comunidad, vinculada expresamente a la Agencia Estatal. Seguir en esa línea de trabajo conjunto entre Administración Educativa, Administración Laboral, y agentes económicos y sociales firmantes del acuerdo, nos parece la posición más razonable. El uso de las especificidades de cada parte para dar versiones fragmentadas del modelo, no sólo no va a aportar nada, sino que ponen problemas al desarrollo del mismo. El nuevo modelo no va a acreditar títulos, por lo tanto no se produce ninguna competencia con quienes han dedicado una parte de su vida a acceder al mismo, sino que va a acreditar conocimientos y saber hacer directamente vinculado a puestos de trabajo, entendiendo que a partir de ello habrá quienes a través de las formaciones complementarias necesarias opten al título y quienes simplemente podrán decir con base reconocida que saben desarrollar un determinado trabajo, pudiendo por lo tanto optar a él.

Manuel Rodríguez Rodríguez es responsable de Formación, Empleo y Política Social de CCOO de Navarra